Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
186 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
GREGORIO ESCORCIA PADILLA	CC	9099142

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad

8. Lugar de ejecución

BOLÍVAR - *CARTAGENA*

GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
186	-	2025	Mensual	*1/11/2025*	A	*30/11/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante el mes de noviembre se brindó atención a un total de 42 personas activas, lo que representa el 100 % de la población asignada. Estas personas residen en el departamento de Bolívar, distribuidas en los municipios de Cartagena (32), Mahates (9) y San Juan de Nepomuceno (1). Entre los firmantes atendidos, 9 se autorreconocen como palenqueros, 7 son mujeres firmantes de paz y 5 presentan alguna condición de discapacidad. En este periodo se realizaron 42 actividades individuales presenciales y 1 grupal, de las cuales 41 tienen planes en ejecución y en fase de seguimiento y 1 en formulación- elaboración. De los 41 en ejecución 1 cuenta seguimiento de actividades para el mes de agosto y octubre y 40 con seguimiento en julio, septiembre y noviembre, se cuenta con un total de 274 seguimientos, de los cuales se han realizado el cargue de 200 compromisos en SIRR. Además, se realizaron actividades de seguimiento académico a las personas en educación superior y socialización de planes colectivos. Se acompañó la socialización de los planes de reincorporación colectivos de la forma asociativa COOMASER de igual forma la presentación de las AERC.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	El día 19 del presente mes se llevó a cabo la socialización de los planes colectivos y de las AERC con la cooperativa COOMASER en la ciudad de Cartagena. Durante este espacio se aclaró el procedimiento para la elaboración de dichos planes y se resaltó la importancia de que el colectivo manifieste, mediante oficio dirigido a la agencia, su interés en participar en los planes colectivos.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el presente mes de noviembre, se participó en el espacio de articulación convocado por la Alcaldía de Cartagena, con el objetivo de coordinar las diferentes ofertas institucionales de sus dependencias. Durante el mismo mes, se lograron los siguientes avances: •Vinculación de 2 personas a la Estrategia Maestro Itinerante, con seguimiento correspondiente durante el periodo. •Acompañamiento a cinco firmantes de paz que actualmente cursan estudios de pregrado: uno en Derecho, otro en Ingeniería de Datos y dos en Administración Pública en la ESAP. Estos procesos están registrados bajo el código Edu_7. •Acompañamientos a las personas que se encuentran en la segunda fase de la convocatoria del Fondo Emprender SENA–ARN. •Convocatoria para la participación en la socialización de los planes colectivos. •Convocatoria para el alistamiento la Mesa técnica de reincorporación. •Convocatoria para participar en la oferta Programa Empleo Sin Barreras- Unidad del SPE. •Se realizó socialización de la convocatoria MA GESTION AMBIENTAL.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el mes de noviembre se llevaron algunas acciones en el marco del proceso de reincorporación, orientadas al fortalecimiento económico, político y social de los firmantes de paz. Reincorporación social • Motivación a los firmantes para participar en la oferta Programa Empleo Sin Barreras- Unidad del SPE. •Acompañamiento en gestión en salud de un familiar de firmante de paz. •Acompañamiento y seguimientos a las personas en proceso de reincorporación que se encuentran matriculadas en educación superior (Edu-7) Reincorporación económica •Acompañamiento en el encuentro de enfoques diferenciales a COOMASER en el marco de la estrategia de sostenibilidad. •Postulación de predios privados que pretenden ser adquiridos ante la ANT. Reincorporación política •□ Apoyo en la convocatoria de los firmantes de paz a la mesa técnica de reincorporación del departamento de Bolívar. •seguimiento a las personas que participan en la secciones de la escuela política.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
186 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En el mes de noviembre se estableció contacto telefónico con la administradora del PRE-PP 38648, proyecto que se está ejecutando en la ciudad de Cartagena y que pertenece a un firmante radicado en Medellín. Ese Grupo Territorial solicitó apoyo para la aplicación del cuarto seguimiento que se realizará en el mes de diciembre.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En el presente periodo, se programaron en ARPA un total de 42 actividades, todas vinculadas a asistencias previamente migradas al sistema SIRR. En este periodo, se logró el cargue de 200 seguimientos correspondientes al tercer bimestre en SIRR, de un total de 274 seguimientos programados. Se seleccionaron acciones de un plan que se encuentra en elaboración. se realizaron ajustes en el Módulo Integrante Familiar y Novedades de SEA Valor Adicional Noviembre 2025
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	En el presente periodo se realizó lectura sobre los métodos operativos realizados y aplicados en el periodo. Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes. De igual forma se interioriza la Guía de enfoque Diferencia, curso de vida y Orientaciones Acompañamiento a Grupos Familiares Reincorporación. Se tuvieron en cuenta las recomendaciones contenidas en el MEM25-005115, orientadas a fortalecer la transparencia institucional en la ARN, incluyendo: Sensibilización y socialización de procedimientos clave. Videoconferencias alojadas en la intranet sobre planes de reincorporación. Métodos operativos en SAPYG: manual, procedimiento, guía de ciclo inicial y formato IR-F-178. Herramientas elaboradas por la Subdirección de Seguimiento, tales como la malla I-RF-178, Semáforos de seguimiento de la UTR. Espacios de asistencia desarrollados con los Grupos Técnicos (GTs) por parte de la UTR. Manual para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual. Procedimientos para la revisión de compromisos y uso de semáforos. Además: •Se cumplieron los protocolos para la asistencia a actividades en ARPA. •Se programaron compromisos dentro del sistema SIRR. •Se gestionaron solicitudes de desplazamiento y se legalizaron los viajes a través del aplicativo correspondiente.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En el mes de noviembre, se realizó la revisión del reporte de desembolso de mi población asignada que son 42, de los cuales 41 aplican para asignación mensual, a un firmantes se le afectó la asignación porque superó los 5 salarios mínimos legales vigente, además se reportó el caso de 2 que no reciben el suministro de apoyo a la alimentación, por tener ingresos superiores por más de 3 salarios mínimos legal vigente, se hace la verificación con las personas y corresponde con la realidad.. Esta información fue verificada con las personas en proceso de reincorporación y el archivo de consulta enviado por financiera al GT. Las demás personas no presentaron ninguna afectación ni en la asignación mensual ni en el SEA.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	En el mes de noviembre participé de los siguientes espacios: •4 de noviembre: Orientación Fondo Emprender - Socialización Convocatoria 305 •7 de noviembre: participación en el espacio virtual sobre orientaciones Acompañamiento Familiar PRI. •10 de noviembre: Participé de la jornada de entrenamiento sobre el índice de reincorporación con el objetivo de fortalecer la comprensión, apropiación y participación de los públicos de interés mediante estrategias pedagógicas diferenciadas. •18 de noviembre: Reunión de seguimiento UNAD-ARN Noviembre. •19 de noviembre: Comité Misional virtual que tenía como objetivo socializar la fase de seguimiento a los planes individuales de reincorporación. •20 de noviembre: Reunión presencia de articulación con la alcaldía de Cartagena. •26 de noviembre: Profundización de Cierre de Acciones, Evaluación y Ajuste a Planes

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
186	-	2025	Mensual	*1/11/2025*	A	*30/11/2025*

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	**Si**	En el mes de noviembre se realiza la entrega de los documentos generados durante el mes de acuerdo a los lineamientos por el área de gestión documental, en este corte se entregaron reporte firmados de los planes de reincorporación.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
GREGORIO ESCORCIA PADILLA	Firmado digitalmente por GREGORIO ESCORCIA PADILLA	Eduardo Porras Mendoza	Firmado digitalmente por Eduardo Porras Mendoza
Nombre:	GREGORIO ESCORCIA PADILLA	**Nombre:**	EDUARDO PORRAS MENDOZA
		Cargo:	COORDINADOR GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

Fecha	*01/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx